



# CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020

**Tania Perich**, Directora ChileCompra. Mayo 2021

# Índice

- **I. Quiénes somos**
- **II. Cifras Globales y Operación 2020**
- **III. Modernización de las compras públicas**
  - **1. Normativa de compras públicas**
    - a. Modificación Reglamento de Compras Públicas en enero 2020
    - b. Proyecto de modernización de la Ley de Compras Públicas
  - **2. Consolidación modalidades de compra**
    - a. Convenios Marco
    - b. Compras Coordinadas
    - c. Bases tipo para Licitaciones
    - d. Compra Ágil
  - **3. Plataforma y Servicios**
    - a. Módulo de Gestión de Contratos
    - b. Transparencia y disponibilidad de datos
    - c. Interoperabilidad
    - d. Seguridad de la Información
    - e. Asesorías Estratégicas
    - f. Nuevo Modelo de Atención
    - g. Registro de Proveedores
- **IV. Participación Ciudadana**

# I. Quiénes Somos

# Nuestra Institución

ChileCompra **administra** la plataforma de compras públicas del Estado de Chile a través de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), donde las instituciones compran y los proveedores venden sus bienes y servicios.

**Asesora y trabaja** con los organismos para hacer un uso eficiente de los recursos públicos.

\*Servicio público descentralizado, dependiente del Ministerio de Hacienda, creado mediante la Ley de Compras Públicas N° 19.886 el 29 de agosto de 2003.

# Nuestra Institución



**163**

Total de funcionarios



**99,4%**

(del total de  
\$8.964.754.000)  
de presupuesto ejecutado  
el 2020



Tenemos certificación

**ISO 9001:2015**

Vigente hasta el 03  
de febrero de 2022

# Nuestra Institución



Nuestra misión es **generar eficiencia en la contratación pública con alto estándares de probidad y transparencia.**

Para el 2024 nos hemos definido como desafío **transformar la contratación pública para potenciar un Estado moderno, eficiente y efectivo para los ciudadanos.**

Para ello, trabajamos como institución sobre los valores de la colaboración, el respeto, la excelencia, el compromiso y la integridad, desarrollando los objetivos de mayor eficiencia, buen servicio, inteligencia de negocios y excelencia organizacional.

# II. Cifras Globales y Operación 2020

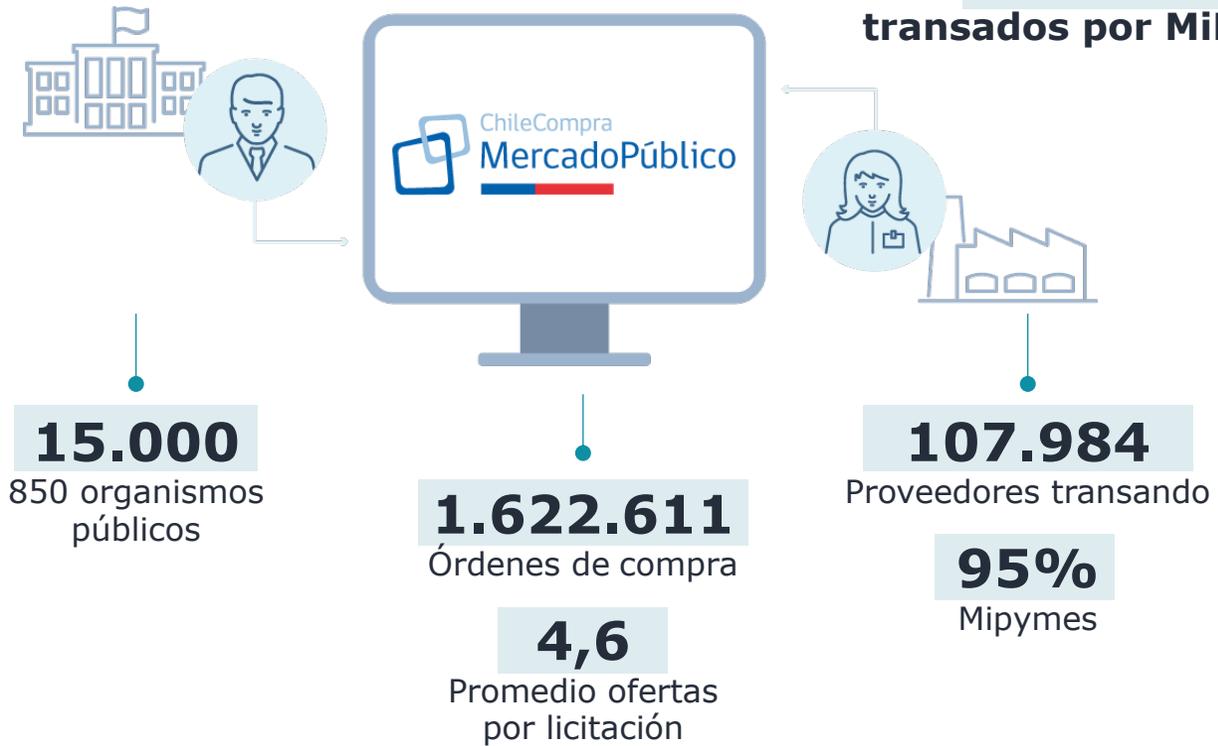
---

# Mercado de las Compras Públicas

**US\$12.365 millones**  
**en transacciones**

Incremento 7,8% respecto a 2019

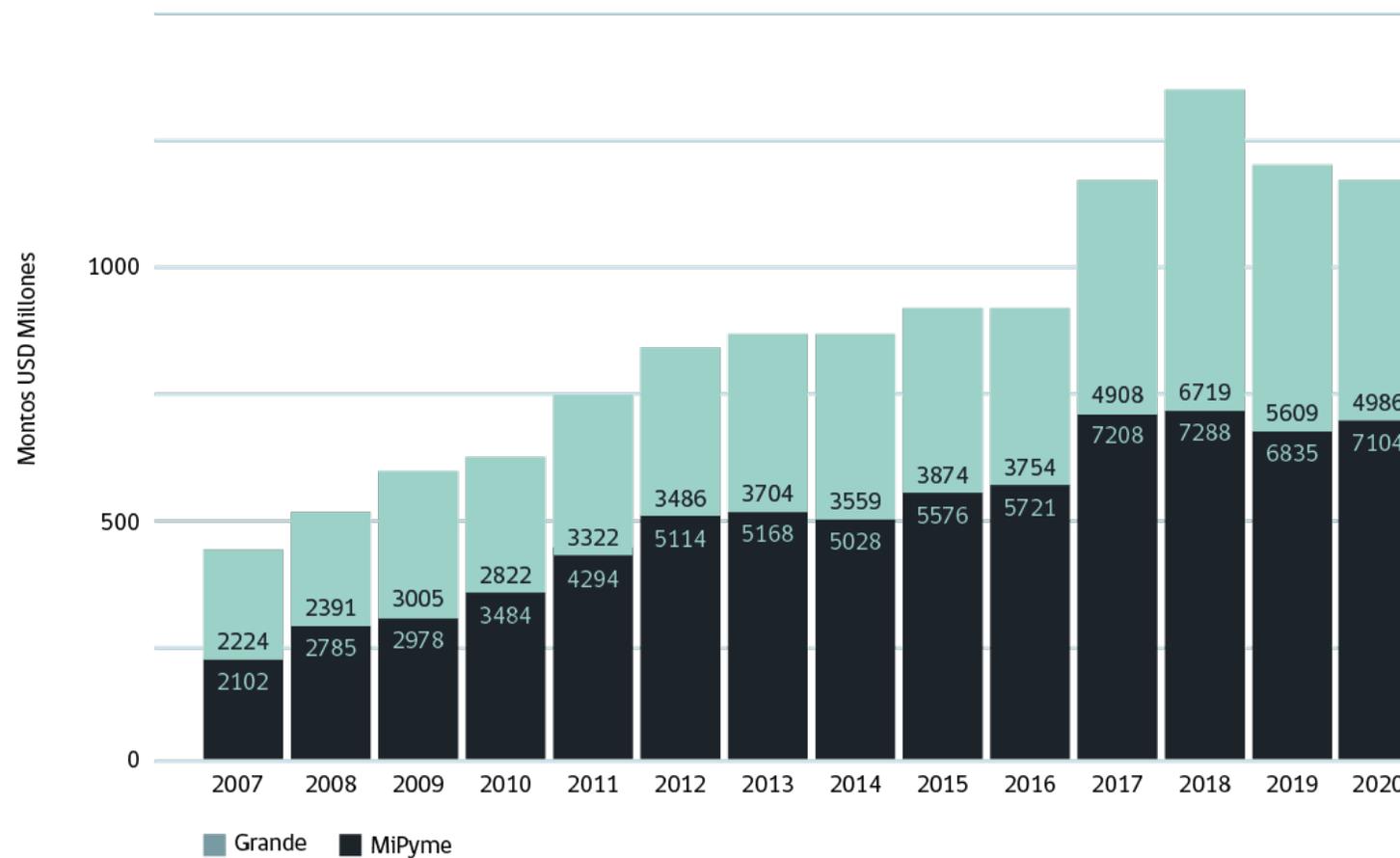
**US\$ 7.295**  
**Millones**  
**transados por MiPymes**



Se consideran las Órdenes de Compra en estado enviada, aceptada y con recepción conforme

# Mercado de las Compras Públicas

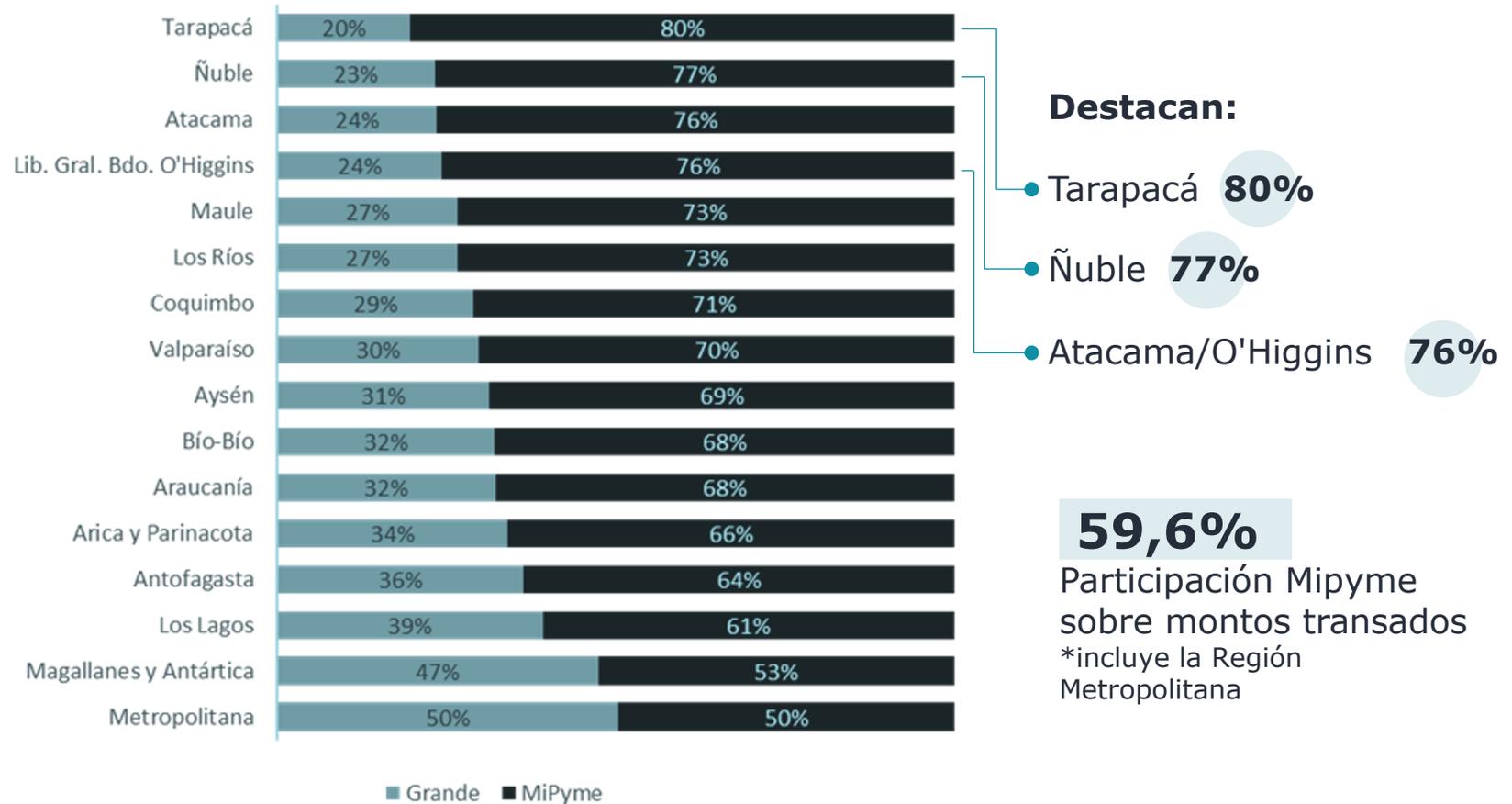
## Montos de transacciones por año y tamaño de empresas (en millones de dólares)



# Mercado de las Compras Públicas

Cifras 2020:  
participación regional

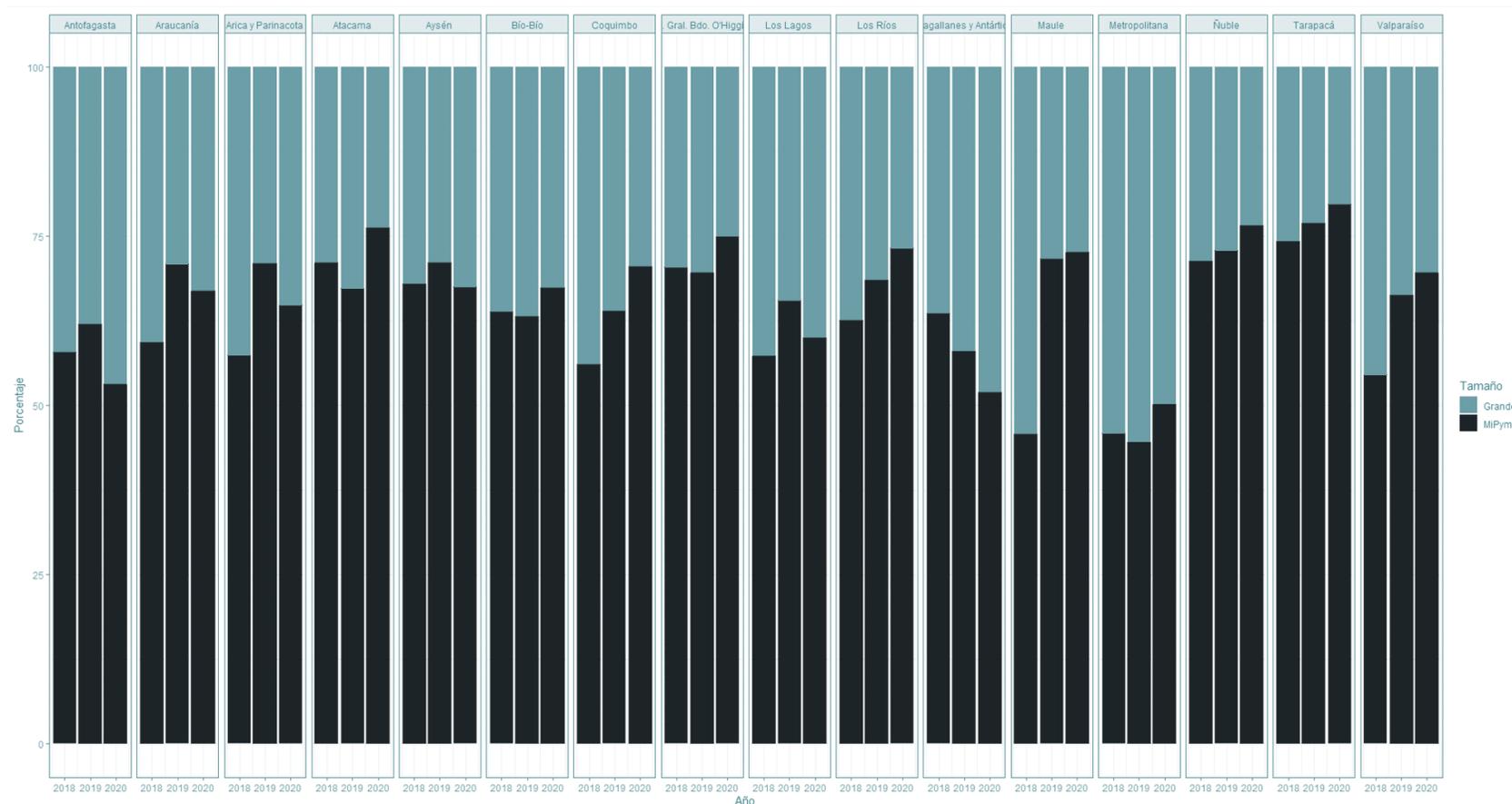
## Porcentaje de montos de transacciones 2020 por región y tamaño de empresas



# Mercado de las Compras Públicas

Cifras 2020:  
participación regional

## Porcentaje de montos transados por región y tamaño de empresas en los últimos tres años (2018 al 2020)

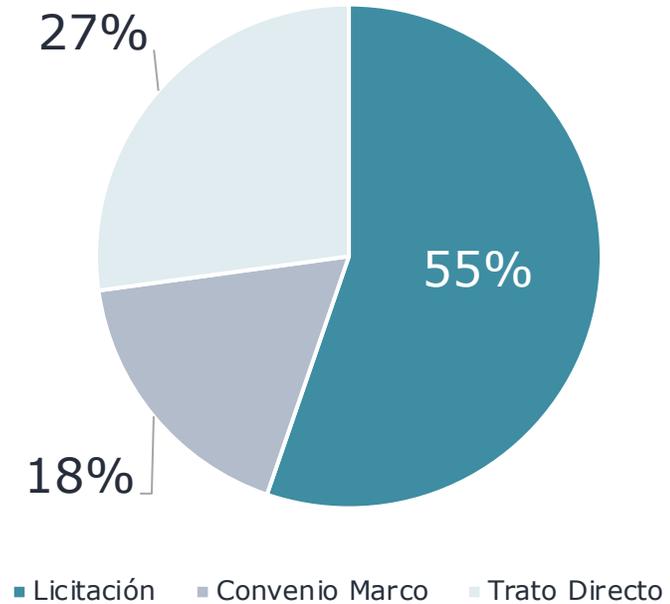


# Montos por procedimiento de compra 2020

## Participación:

**US\$ 3.359 millones**  
en tratos directos

**US\$ 2.173 millones**  
en Convenios Marco



**US\$ 6.831 millones**  
en licitaciones públicas



Las licitaciones públicas representan el **55% de los montos transados**

# Continuidad Operacional en pandemia

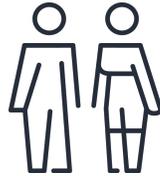
El compromiso de cada una de las personas que formamos ChileCompra ha permitido mantener nuestros servicios a los usuarios.



**Oficina de partes**  
abierta al público



**Profundización de servicios digitales**



**Equipos**  
trabajando modalidad de trabajo remoto



**Firma electrónica y tramitación digital**  
de documentos internos



**Funcionarios/as asistiendo en turnos**  
a las oficinas



**Reuniones telemáticas**  
externas e internas

# Directivas en Apoyo a las MiPymes

## ChileCompra emitió en abril las siguientes Directivas:



- [Directiva N°34 sobre compras en Pandemia Covid-19](#)
- [Directiva N°35 sobre el uso de la Compra Ágil](#)
- [Directiva N° 36 sobre uso del trato directo en Pandemia](#)

 Haz click  
sobre la  
Directiva  
para abrirla

Se impartieron recomendaciones a los organismos compradores que faciliten la participación de dichas empresas, en su mayoría Mipymes:

- Exigir garantías solo cuando sea estrictamente necesario.
- Pagar en plazos más breves
- Flexibilizar plazos
- Considerar especialmente la fuerza mayor y/o caso fortuito como eximentes o atenuantes de responsabilidad

# Monitoreo en Pandemia

Visualización de datos en [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)

% por Organismo



NombreProveedor	Cantidad OC	Monto Pesos
REUTTER S.A	469	12,554,397,767.25
MEDIPILEX	429	7,034,030,644.25
ACIMA GLOBAL SPA	427	2,483,767,383.24
B.BRAUN MEDICAL SPA2	360	3,816,998,973.07
DIPROMED S.A.	350	1,801,837,452.74
PRISA S.A.	346	517,043,163.60
FRESENIUS KABI CHILE LTDA.	337	2,437,939,202.28
HOSPITALIA PRODUCTOS MEDICOS LTDA	311	4,322,653,813.97
NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE)	300	2,094,566,873.61
COMERCIAL KENDALL CHILE LTDA	287	14,637,630,215.07
PV EQUIP S.A.	285	4,878,429,957.53
IMPORTADORA VIVE MÁS	254	828,839,442.44
LABORATORIO SANDERSON S.A.	232	423,165,653.30
DIFEM LABORATORIOS S A	227	1,913,924,381.65
GUILLERMO HARDING Y CIA LTDA	227	660,420,527.43
AMW	225	1,318,018,560.17
ROCHE CHILE LTDA. ROCHE PHARMA	225	12,435,681,953.38
TECNICA S.A.	216	1,135,469,157.86
COMERCIAL LBF LIMITADA	211	2,331,273,447.74
COMERCIAL AGUSTIN LIMITADA	200	282,550,975.31
FARMALATINA LTDA.	199	2,129,538,924.52
HOFMANN MEDICAL	199	736,418,875.00
CENCOMEX S.A.	198	606,625,560.61
ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	184	384,041,719.34
CODIMED CHILE LTDA.	176	227,727,019.32
INMED DROGUERIA LTDA.	175	524,193,978.19
DROGUERIA HOFMANN	173	1,227,056,925.12

**ALERTA COVID-19**  
 Infórmate sobre el detalle de Compras Públicas en **Emergencias COVID-19**

Información digital consolidada, estructurada y estandarizada asociada a contingencias para visibilidad y control social de la ciudadanía.

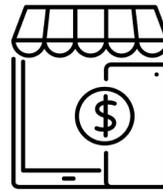
- **Monitoreo de datos compras asociadas a Pandemia**
- **Paneles de Compras en Contingencia**

# III. Modernización de las compras públicas

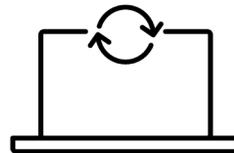
# Agenda Mejor Gasto Público



**Modificación  
Reglamento de Compras  
y Nueva Ley de Compras**



Consolidación nuevas  
modalidades de compra para  
**mayor eficiencia y  
participación**



**Productos y Servicios**

# **1. Normativa de compras públicas**

---

# a. Modificación Reglamento de Compras Públicas

Más eficiencia y  
participación

## Principales beneficios:

El 21 de enero del 2020 entró en vigencia el decreto N° 821 con las nuevas modificaciones al Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886.

- 1. Reduce burocracia: disminuyen los requisitos formales y obligatorios como documentos y actos administrativos**
- 2. Facilita las compras menores (hasta 30 UTM): Estableciendo la nueva modalidad de Compra Ágil.**
- 3. Impulsa la eficiencia: Reconoce modalidad de Compras Coordinadas.**

## b. Proyecto Ley de Compras: 7 ejes centrales



## b. Proyecto Ley de Compras: 7 ejes centrales

Puntos centrales del proyecto

### 1. Mayor probidad y transparencia



Ampliación de **competencia de la ley** a todos los órganos del Estado.

Obligatoriedad de declarar los **Beneficiarios Finales**.

**Mejora y ampliación del alcance** del Sistema de Información

Establecer estándares mínimos y comunes de **probidad y transparencia** aplicables a todos quienes realicen compras con recursos públicos

Solicitar una **declaración de intereses** y patrimonio a los profesionales de la DCCP y a los encargados de compras y adquisiciones

Facilitar el **acceso y procesamiento de los datos** sobre las Compras Públicas

Mejorar la **probidad y la transparencia** en las compras efectuadas por las municipalidades

## b. Proyecto Ley de Compras: 7 ejes centrales

Puntos centrales del proyecto

### 2. Fomentar la participación de Pymes



Se establece como una facultad de ChileCompra, la **promoción de la participación de las PYMES** en el Sistema de Compras Públicas.

Se incorpora a nivel legal la **Compra Ágil**.

Se **limita la exigencia de garantías de seriedad o de fiel cumplimiento** por parte de los compradores

Se incorpora información sobre **pago de proveedores** y se permite el monitoreo del cumplimiento de los plazos de pago.

Se **prohíbe dirigir las bases de licitación**, para generar la compra a determinados proveedores o marcas, por sobre otros.

Se **evitará la solicitud de antecedentes** que estén en poder del Estado.

Se **permite el pago contra una orden de compra en el e-commerce** por montos inferiores a 1.000 UTM.

## b. Proyecto Ley de Compras: 7 ejes centrales

Puntos centrales  
del proyecto

### 3. Innovación y eficiente uso de recursos del Estado



#### 1. Nuevos procedimientos de compra:

**a) Acuerdo dinámico de compras:** catálogo o registro de proveedores específico para la adquisición de bienes o servicios determinados donde los proveedores podrán ingresar cumpliendo los requisitos y condiciones establecidas.

**b) Contrato para la innovación:** los proveedores van presentando sus propuestas o prototipos, que pueden ser pagados por el Estado, hasta la determinación final del producto adecuado para satisfacer la respectiva necesidad.

**c) Diálogo Competitivo:** se define en las bases de licitación una o más necesidades y los requisitos de los proveedores que quieran participar del proceso. Los proveedores presentan sus propuestas y opinión sobre los requerimientos técnicos del bien o servicio a licitar. Con esta información, el organismo público define el medio más idóneo para satisfacer la necesidad, y publica las bases de licitación. Los proveedores presentan sus ofertas, y se adjudica a la propuesta más conveniente.

## b. Proyecto Ley de Compras: 7 ejes centrales

Puntos centrales del proyecto

### 3. Innovación y eficiente uso de recursos del Estado



**d) Subasta electrónica:** procedimiento competitivo a través del cual, tras una etapa de precalificación, se realiza una evaluación de las ofertas a través de mecanismos automatizados, y se adjudica a la oferta más conveniente.

**e) Otros procedimientos de contratación:** se permite el establecimiento de nuevos procedimientos de contratación por la vía reglamentaria, previo informe del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, en materias de su competencia.

---

**2. Limitar la discrecionalidad** en el uso de trato o contratación directa.

---

**3. Cada procedimiento de contratación o ejecución contractual** tendrá a un funcionario responsable del liderar dichos procesos, y de ingresar la información que corresponda al Sistema de Información.

---

**4. Mayor competencia en Convenio Marco.** Habrá mayor competencia por la entrada a los convenios marco, de manera de asegurar que quienes formen parte de un Convenio Marco, tengan mayores ventas. Asimismo, se podrán establecer en las Bases de los Convenios Marco los criterios para asignar los productos dentro de un Convenio Marco.

## b. Proyecto Ley de Compras: 7 ejes centrales

Puntos centrales  
del proyecto

### 4. Economía circular en las compras públicas



Establecer como **obligación** que los organismos de la Administración deban buscar **si existen bienes en desuso** en otros organismos de la Administración que **permitan satisfacer la necesidad requerida**.

Para lo anterior, se creará **una plataforma** que facilite la compra y venta de bienes en desuso entre organismos de la Administración del Estado, administrada por la Dirección de Compras y Contratación Pública.

Cuando un bien en desuso no sea necesitado por un organismo público, se propone que **pueda ser vendido a terceros** a través de la Dirección de Crédito Prendario o donado a terceros ajenos a la Administración.

Crear una **plataforma de administración de bienes inmuebles de uso colectivo**, a cargo del Ministerio de Bienes Nacionales, que permita a los organismos de la Administración compartir espacios comunes, tales como salas de reuniones y otros.

## b. Proyecto Ley de Compras: 7 ejes centrales

Puntos centrales  
del proyecto

### 5. Mejoras al Tribunal de Contratación Pública



**Podrá conocer problemas en ejecución contractual**, así como también, de los problemas suscitados durante cualquier procedimiento de contratación.

**Las sentencias tendrán mayores efectos:** quien hubiere obtenido una sentencia firme y ejecutoriada, pueda presentarse ante los tribunales ordinarios para demandar, la indemnización de los perjuicios que procediere de parte del Estado.

**Transferir la gestión administrativa** del Tribunal de Contratación Pública desde la DCCP a la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros.

**Reclamo luego de la Adjudicación:** Resguardar el derecho de los afectados en un procedimiento de contratación, para reclamar ante el Tribunal de Contratación Pública luego de la adjudicación del contrato.

**Aumentará la cantidad de jueces titulares**, de 3 a 6, permitiendo la apertura de una segunda sala.

## b. Proyecto Ley de Compras: 7 ejes centrales

Puntos centrales  
del proyecto

### 6. Nuevas facultades para ChileCompra



**Fortalecer las competencias** para impartir instrucciones obligatorias para potenciar la probidad, la transparencia y la eficiencia en los procedimientos de contratación pública.

**Facultar para suspender los procedimientos** de contratación cuando existan indicios graves y calificados de infracciones a los títulos III, IV y VII de la Ley de Compras Públicas, determinación será apelable ante el Tribunal de Contratación Pública.

**Fortalecer el Observatorio Compras Públicas**, dándole rango legal.

**Facultar a ChileCompra para recibir reclamos**, denuncias u observaciones del público, a través del Sistema de Información.

**Permitir a ChileCompra la creación de contratos tipo**, contratos modulares, elaborar cláusulas de común aplicación contractual, y en general, realizar acciones que tengan por objeto facilitar la elaboración, suscripción e interpretación de los contratos de adquisición bienes y prestación de servicios que deben suscribir los órganos del Estado.

## b. Proyecto Ley de Compras: 7 ejes centrales

Puntos centrales  
del proyecto

### 7. Mejorar planificación de las compras públicas



**Establecer obligación** de que, antes del 30 de septiembre de cada año, organismos dicten Plan Anual de Compras para el año siguiente, y lo envíen a ChileCompra, con foco en el ahorro, eficiencia y competencia.

**Permitir a ChileCompra hacer observaciones al Plan Anual de Compra**, cuando observe potenciales fragmentaciones de compras o una infracción a las normas sobre la elección de los procedimientos de compras.

**Facultar al Ministerio de Hacienda** para que, a través de una resolución, pueda establecer una metodología que permita evaluar los resultados de los contratos celebrados, así como el rendimiento de los bienes y servicios adquiridos por todos los órganos de la Administración del Estado.

# **2. Consolidación modalidades de compra**

---

# Nuevas Modalidades de Compras

## ¿Por qué creamos nuevos instrumentos?



Para lograr un **mejor uso de los recursos públicos a través de más competencia.**

---

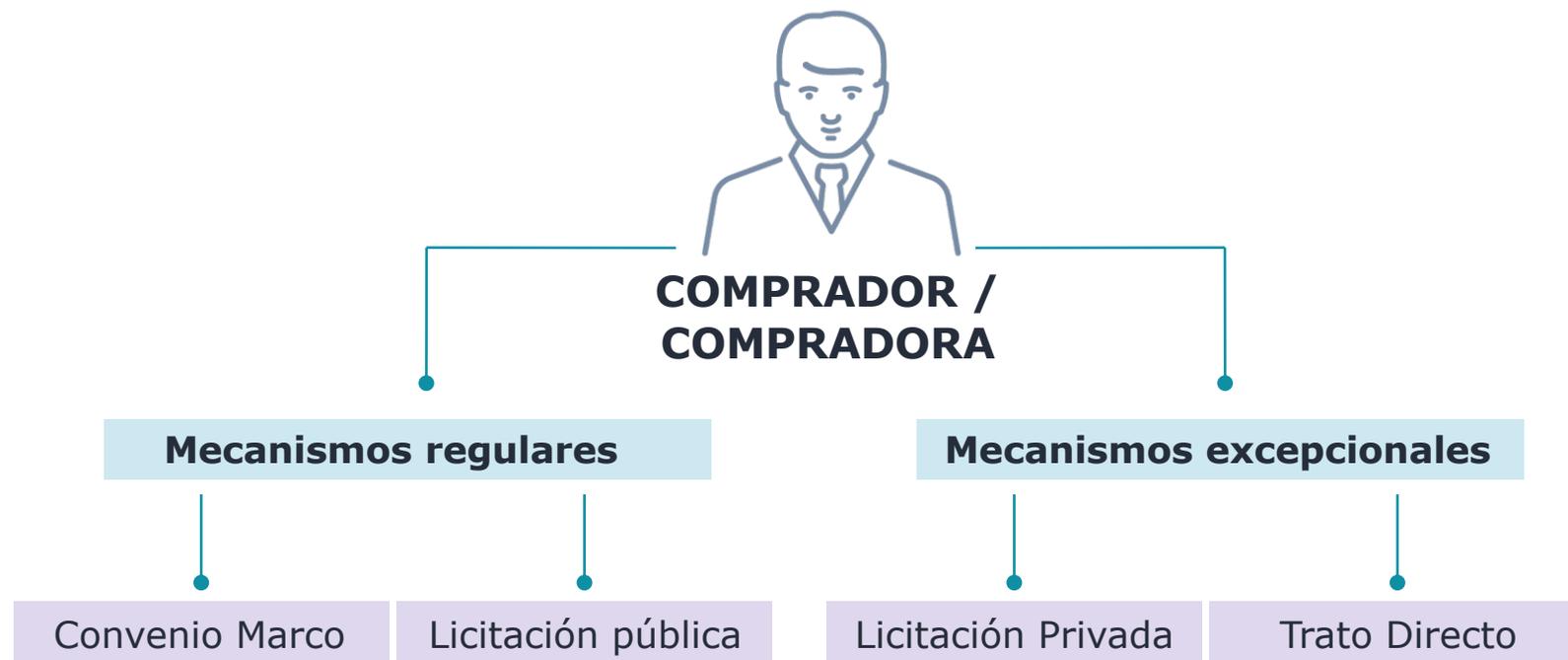
Para **abrir el mercado** y contar con más alternativas de venta para Mipymes en rubros que pasan a nuevas modalidades.

---

Para que proveedores puedan vender en forma **abierta y competitiva** al Estado bajo las nuevas modalidades.

# Procedimientos de compra actuales

Ley 19.886



# Modalidades de Compra

Instrumentos para  
**más eficiencia**

Instrumentos para  
**más participación**



# Modalidades de Compra

## Convenios Marco

Es una licitación de bienes o servicios en **determinados rubros** que es realizada por ChileCompra y **donde se establecen los precios y condiciones de compra durante un plazo determinado.**

### a. Convenios Marco: Instrumento eficiencia



#### Características:

- Los rubros en Convenio Marco deben ser **estandarizados, de uso transversal y frecuente.**
- Los productos o servicios se disponibilizan en un **catálogo electrónico.**
- El comprador **elige y sube productos a su carro** de compra (e-commerce)

Se **reforma esta modalidad** para que se adecúe a los **estándares internacionales** en compras públicas (Policy Coherence en la **OECD**) en línea con el Estudio de Mercado sobre Compras Públicas de la **Fiscalía Nacional Económica** del año 2020, buscando la **generación de ahorros para el Estado.**



# Modalidades de Compra

## Convenios Marco

Son 23 Convenios Marco vigentes, **80% de los proveedores son MIPYMEs**

### a. Convenios Marco 2020



- Apertura de mercado con menor vigencia: 2 años o menos de duración.
- Un total de 90.317 productos están habilitados en las tiendas de Convenios Marco con 2.967 proveedores habilitados, de los cuales un **80% corresponde a MIPYMEs**

#### Convenios bajo nuevo modelo (habilitados en 2020 y 2021)

- Emergencia
- Administración de beneficios
- Compra de computadores
- Combustibles
- Desarrollo software y Servicios profesionales TI
- Seguros de vida y salud
- Mobiliario general
- Artículos de escritorio y papelería
- Compra de computadoras (Renovación)
- Licencias de software ofimática

#### Convenios Marco Publicados y Planificados 2021

- Administración de beneficios (Renovación)
- Gas (Renovación)
- Compra vehículos Insumos médicos
- Pasajes aéreos
- Artículos de Aseo (Renovación)
- Combustibles (Renovación)
- Emergencia (Renovación)
- Compra de computadores (Renovación)
- Desarrollo de Software (Renovación)
- Licencias de software ofimática (Renovación)

# Modalidades de Compra

## Nueva Tienda de Convenios Marco

Beneficios para compradores y proveedores del Estado

### Magento: e-commerce de última generación



El nuevo modelo de Convenio Marco se complementa con la renovación gradual de nuestra tienda electrónica de manera de convertirla en una plataforma de e-commerce de última generación para el Estado.

#### Características de la nueva tienda:

- Productos estandarizados
- Más flexibilidad y nuevo diseño
- Gestión automatizada del Convenio
- Alto estándar tecnológico: mobile first, 100% cloud y mayor seguridad

# Modalidades de Compra

## Nueva Tienda de Convenios Marco

Habilitación y migración desde noviembre de 2019:

### 10 Convenios Marco soportados en la nueva tienda electrónica

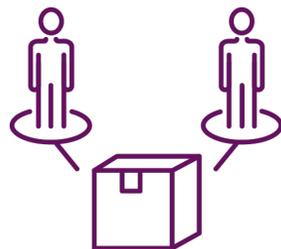
 <b>Ferretería</b> ID 2239-2-LR18 >	 <b>Aseo e higiene</b> ID 2239-5-LR19 >
 <b>Desarrollo de Software</b> ID 2239-4-LR20 >	 <b>Combustibles</b> ID 2239-6-LR20 >
 <b>Adquisición de Laptop, Desktop y All-in-One</b> ID 2239-20-LR20 >	 <b>Alimentos (BETA)</b> ID 2239-7-LR17 >
 <b>Emergencia</b> ID 2239-8-LR19 >	 <b>Administración de Beneficios</b> ID 2239-13-LR18 >
 <b>Mobiliario</b> ID 2239-13-LQ20 >	 <b>Art. de Escritorio</b> ID 2239-17-LR20 >

# Modalidades de Compra

## Compras Coordinadas

Las compras coordinadas son aquellas donde dos o más organismos pueden agregar demanda para obtener condiciones más ventajosas.

### b. Compras Coordinadas: Instrumento eficiencia



- Se busca **lograr ahorros** y **reducir costo** por transacción
- Puede ser **realizada por ChileCompra** o por los organismos con **asesoría de ChileCompra**

La **agregación de demanda** permite aprovechar las **economías de escala**, la obtención de **mejores precios** para el Estado que puede redestinar esos gastos y hacer un **mejor uso de los recursos fiscales**.

# Modalidades de Compra

## Compras Coordinadas

14 Procesos de Compras Coordinadas en el 2020.

Ahorros de **33%** equivalentes a **US\$21 millones**

### b. Compras Coordinadas: Instrumento eficiencia

Compras Coordinadas <b>Conjuntas 2020</b>		
RUBRO	COMPRADOR	AHORROS
Arriendo Computadores (1er semestre)	Gobierno Central	US\$ 0,89 mill. <b>21%</b>
Elementos Protección Personal Mascarillas (Carabineros, PDI)	Gobierno Central	US\$ 1,13 mill. <b>66%</b>
Elementos Protección Personal Gel Sanitizante (Carabineros, PDI)	Gobierno Central	US\$ 0,04 mill. <b>42%</b>
Arriendo Computadores (2do semestre)	Gobierno Central	US\$ 2,38 mill. <b>32%</b>

# Modalidades de Compra

## Compras Coordinadas

**14 Procesos de Compras Coordinadas** conjuntas y por mandato en el 2020.

**Ahorros de 33%** equivalentes a **US\$21 millones**

## b. Compras Coordinadas: Instrumento eficiencia

### Compras Coordinadas por Mandato 2020

RUBRO	COMPRADOR	AHORROS
Telefonía Móvil y BAM (1er semestre)	Gobierno Central	US\$ 1,47 mill. <b>79%</b>
Alimentos Enterales	Salud	US\$ 2,60 mill. <b>33%</b>
Encuestas de Satisfacción	Gobierno Central	US\$ 0,02 mill. <b>5%</b>
Cintas de Glicemia	Salud	US\$ 0,32 mill. <b>16%</b>
Equipos de Radioterapia	Salud	US\$ 6,92 mill. <b>38%</b>
Elementos Protección Personal	Gobierno Central	US\$ 0,30 mill. <b>47%</b>
Elementos Protección Personal (PDI, Gendarmería)	Gobierno Central	US\$ 0,81 mill. <b>73%</b>
Telefonía Móvil y BAM (2do semestre)	Gobierno Central	US\$ 1,09 mill. <b>70%</b>
Elementos Protección Personal (Hospitales)	Salud	US\$ 2,17 mill. <b>18%</b>
Alimentos Parenterales	Salud	US\$ 0,67 mill. <b>19%</b>

# Modalidades de Compra

## Compras Coordinadas

**18 compras coordinadas planificadas para el 2021**, en rubros de salud, tecnología, energía eléctrica y servicios.

Se estima cerrar el 2021 con un ahorro de **USD 45 millones (26%)**

## b. Compras Coordinadas 2021

RUBRO	COMPRADOR	ESTADO	Monto Adjudicado (US\$ millones)
Insumos Glicemia Regiones	Salud	Adjudicada	2,45
Arriendo Impresoras	Gob. Central	Adjudicada	1,02
EPP Hospitales (nacional) v2.0	Salud	Adjudicada	5,96
Energía Eléctrica	Gob. Central	Adjudicación en Contraloría General de la República (CGR)	70,92
EPP PDI Gendarmería	Gob. Central	Publicada	1,16
Alimentos Enterales (regiones)	Salud	Publicada	6,64
EPP hospitales (nacional) v3.0	Salud	Publicada	41,18
Compra computadores (1er semestre)	Gob. Central	Publicada	2,80
Telefonía Móvil (1er semestre)	Gob. Central	Publicada	0,55
Insumos Glicemia Regiones	Salud	Adjudicada	2,45

# Modalidades de Compra

## Bases Tipo para Licitaciones

Las licitaciones son el **mecanismo de compra más importante del Estado.**

Las Bases Tipo son **estandarizadas**, tomadas de razón por la CGR y simplificadas.

### c. Bases Tipo para Licitaciones



#### Características:

Apoyamos la gestión de los organismos con **Bases Tipo validadas por la Contraloría General de la República** en determinados rubros donde los aspectos administrativos son fijados por ChileCompra y validados por la Contraloría General de la República.

### BENEFICIOS

**Facilita la gestión del comprador al disminuir los tiempos y costos en los procesos de compra**

El **comprador** puede concentrarse – exclusivamente – en los aspectos técnicos de la compra, sin incurrir en todos los costos administrativos que implica realizar una licitación (entre ellos, la Toma de Razón de las bases).

**Aumenta la participación al disponer un lenguaje estandarizado que facilita la presentación de ofertas**

El **proveedor** incrementa sus oportunidades de negocio al enfrentarse a los mismos aspectos formales administrativos

# Modalidades de Compra

## Bases Tipo para Licitaciones

Rubros en los que se han dispuestos Bases Tipo de licitación a disposición de los organismos compradores para facilitar sus procesos.

### c. Bases Tipo para Licitaciones

Bases Tipo publicadas	
Cloud	2019
Data Center	2019
Mobiliario Clínico	2020
Desarrollo de software	2020
Servicio de eventos	2020
Transporte privado de pasajeros y taxi ejecutivo	2020
Suministro de combustible granel y storage	2020
Neumáticos, lubricantes, accesorios y servicios complementarios de vehículos	2020
Arriendo computadoras	2021
Servicios de courier	2021
Servicios de vigilancia	2021
Operador Logístico	2021

# Modalidades de Compra

## Apoyo a empresas de menor tamaño por contingencia sanitaria

Nuevo mecanismo disponible desde abril de 2020, con el Plan Económico de Emergencia del Ministerio de Hacienda.

### d. Compra Ágil: Instrumento de participación



#### Características

Mecanismo que permite comprar hasta **30 UTM**

**El 80% de las compras** del Estado (órdenes de compra) están dentro de este tramo

#### BENEFICIOS

- **Apertura del mercado y más participación:** cientos de oportunidades publicadas diarias en distintos rubros.
- **Más fácil:** el proveedor puede postular a cualquier proceso estando inscrito en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- Proceso **sin trámites ni burocracia.**
- **Cotizaciones oportunas.**

## Modalidades de Compra

### Abierta, transparente y competitiva

Todos los días se publican cientos de oportunidades en Compra Ágil para distintos productos y servicios.

#### d. Compra Ágil: Instrumento de participación



**80%**

en montos adjudicados a empresas de menor tamaño

Más de **US\$ 116 millones** transados para las **Mipymes** de todas las regiones del país

**Cifras** del  
21/04/2020  
al 21/05/2021



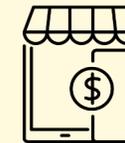
**192.605**

Órdenes de compra emitidas



**5,2**

Alta competitividad:  
Tasa promedio de cotizaciones por compra



**US\$147 millones**

Monto total transado

# **3. Plataforma y Servicios**

---

# Plataforma

Más información  
para la Toma de Decisiones



ANTES DE COMPRAR	DURANTE LA COMPRA	DESPUÉS DE COMPRAR
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Información en Datos Abiertos</li><li>✓ Bases Tipo</li><li>✓ Declaración Jurada de Socios</li><li>✓ Comportamiento Contractual Base</li><li>✓ Información de Proveedores</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar</li><li>✓ Certificado de Socios y Sociedades</li><li>✓ Estado de Habilidad para Contratar</li><li>✓ Comportamiento Contractual Base</li><li>✓ Información de Proveedores</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Módulo de Gestión de Contrato y Sanciones en línea</li><li>✓ Comportamiento Contractual Base</li><li>✓ Información de Proveedores</li></ul>

# Plataforma

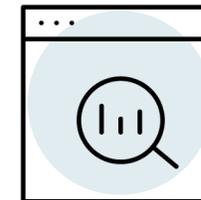
## Información digital estructurada y estandarizada

Digitalización de procesos en línea facilita la gestión y promueve la transparencia de los procesos contractuales.

### a. Gestión de Contratos y Comportamiento Contractual



Flujo del proceso sancionatorio; edición de datos básicos del contrato; agregar detalles a garantías solicitadas.



Permite la evaluación de contratos, en cumplimiento a la normativa (art 96 bis del reglamento).

### Uso desde enero de 2020

**442**

Entidades

**22.228**

fichas de contrato

**80%**

de las contrataciones tienen ficha de contrato

**71**

Procedimientos sancionatorios realizados en la funcionalidad

# Plataforma

Datos bajo Estándar de Datos de Contratación Abierta (OCDS)

Integridad y calidad de datos

## b. Transparencia y disponibilidad de datos



**Premio a la Excelencia e Innovación del WorldCC 2020** a ChileCompra por sus Datos Abiertos otorgado por el World Commerce & Contracting Association (WCCA) y Open Contracting Partnership (OCP)

<http://datosabiertos.chilecompra.cl/>

- **Publicación de datos bajo el Estándar de Datos Abiertos (OCDS)** desde 2018.
- Se abre el 2020 a la ciudadanía en **formato OCDS 2,2 millones de procesos por Tratos Directos y Convenios Marco.**
- **Quinto Plan de Gobierno Abierto** (2021-2022)  
Enfoque ciudadano a la web de datos abiertos institucional





# Plataforma

## Integración SIGFE/ Mercado Público

Información integrada y en línea que asegura más trazabilidad y simplificación proceso de pago a proveedores.

### c. Interoperabilidad de sistemas



**Recepción conforme, validación y devengo automático.**

Gestión centralizada de documentos tributarios electrónicos.



Más de **440 organismos públicos** habilitados para interoperar.



**Compras de Gobierno Central y Salud**

se realizan con disponibilidad presupuestaria cierta.

# Plataforma

**Migración de motor de bases de datos transaccional**

**Actualización Plataforma Mercado Público** para optimizar los estándares de seguridad y desempeño tanto en sistemas externos como internos.

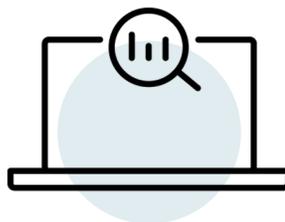
## d. Seguridad de la Información



Control de amenazas de Ciberseguridad y control preventivo de amenazas perimetrales.



Control de las vulnerabilidades y renovación tecnológica de sistemas de legado.



Auditorías y seguimientos de controles de seguridad.



Cumplimiento Decreto Presidencial N° 83 e Instructivo Presidencial N° 8.

Modernización de nuestros sistemas de almacenamiento y procesamiento de datos

# Servicios

## Apoyo OOPP

Apoyo en el diseño e implementación de procesos de compras estratégicas de los organismos del Estado

### e. Asesorías Estratégicas

Una compra pública estratégica es aquella contratación compleja, tanto por el tipo de producto o servicio, como por la oferta disponible, y que representa un alto impacto en el gasto para el servicio público.

#### Realizadas:

1. Agencia de viajes, Ministerio Relaciones Exteriores
2. Adquisición de servicio transporte por avión, Servicio Salud Metropolitano Central
3. Telecomunicaciones, Registro Civil
4. Pasaporte y C.I., Registro Civil
5. Cloud Computing, DGD
6. Telefonía Móvil, INE
7. Residuos hospitalarios, Servicio Salud Región O'Higgins

#### Estamos trabajando en:

1. Modelo ESCO, Ministerio de Energía
2. Alta Dirección Pública, Servicio Civil
3. Plataforma de Administración de Recursos, INE
4. Voucher contribuciones, SII y TGR
5. Campus 202, Servicio Civil

#### En proceso de evaluación:

En marzo 2021, ChileCompra lanzó el Servicio de Asesoría Estratégica para Organismos de Gobierno Central.

Se reciben 28 proyectos de 22 organismos públicos.

En mayo, se realiza el proceso de evaluación y selección de los proyectos recibidos.

[www.chilecompra.cl/asesoria-estrategica](http://www.chilecompra.cl/asesoria-estrategica)

# Servicios

## Nuevo modelo de Atención

Atención integral que permita la participación y el acceso al mercado de las compras públicas, facilitando la relación con el Estado sin importar dónde esté físicamente el proveedor.

### f. Nuevo modelo de Atención



- Cercanía:**  
 Disponer material sencillo, autoexplicativo y en nuevos canales.
- Alcance**  
 Canales digitales que puedan llegar a más usuarios con mejor contenido.
- Oportunidad**  
 Permitir obtener respuestas en cualquier canal, horario y lugar.
- Eficiencia**  
 Potenciar los canales más eficientes de operación y resolución de consultas.

### Lineamientos Estratégicos

Foco en el Usuario  
Usabilidad y Confiabilidad

Autoatención  
Seguridad de datos

# Servicios

## Estructura de Canales y Beneficios para los Usuarios

### f. Nuevo modelo de Atención

Canales Foco	Centro de Ayuda ayuda.mercadopublico.cl
	Chat automático
	IVR

Complementarios	Call Center 600 700 600
	Chat Asistido
	Formulario web

**Logramos mayor cercanía y oportunidad con 33%** aumento de las atenciones (promedio 16.500 a 22.000)

Implementamos **nuevos canales de atención, que atienden un 40% de las solicitudes de los usuarios**

- Chat Bot Y Chat asistido
- IVR transaccional
- Telegram (mayo 2021)

**Atendimos mejor con un menor costo**

- **Disminución** del costo total de la atención de un **20%**
- **Reducción** de los tiempos de respuesta de casos escritos en un **28% (a marzo 2021)**

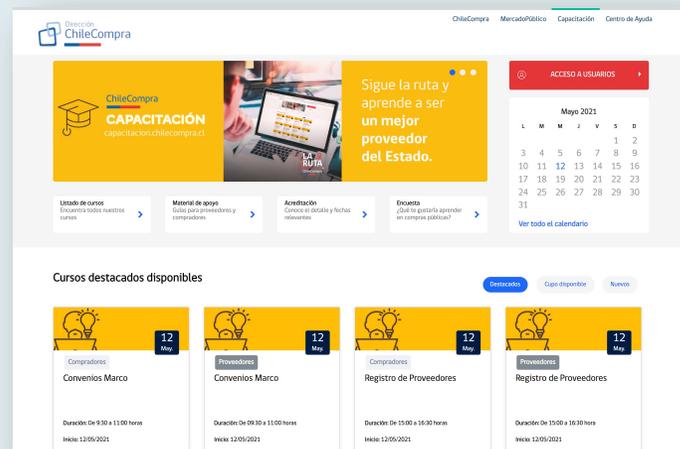
**Coordinación con ChileAtiende** para aumentar cobertura atención

# Servicios

## Programa de Formación, Materiales de Apoyo y Atención

Oferta en línea permanente y gratuita con especial foco en proveedores regionales.

### f. Nuevo modelo de Atención



<http://capacitacion.chilecompra.cl>

### Resultados

**30.412**  
Usuarios  
capacitados

14.542 Compradores  
15.870 Proveedores

**24.359**  
Usuarios  
acreditados  
en compras  
públicas

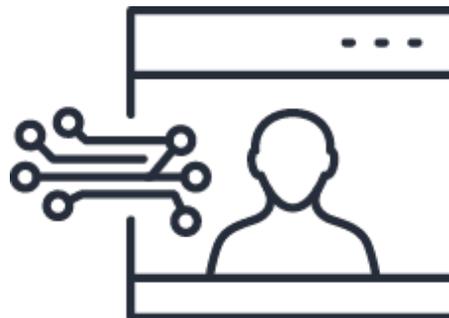
Coordinación con **Sercotec**, **ChileAtiende** y **gremios** para aumentar capacitaciones y alcanzar a todas las localidades del país

## Servicios

### Información de proveedores imbuida en los procesos de compra

Menor burocracia gracias a formularios en línea

### g. Nuevo Modelo de Registro de Proveedores



Disponibilizar en Mercado Público, **información de calidad y actualizada.**

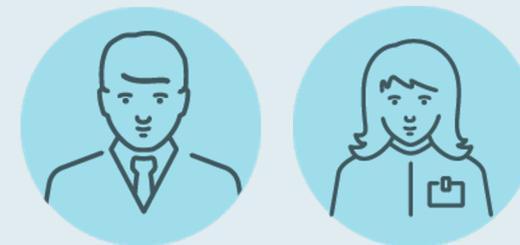
Apoya a los compradores en **tomar la mejor decisión de compra** en los organismos del Estado, y a los proveedores en **facilitar su proceso de oferta** a las **oportunidades** de negocio con el Estado.

#### Conectado a fuentes oficiales

con información de idoneidades y habilidades.

#### Comportamiento contractual

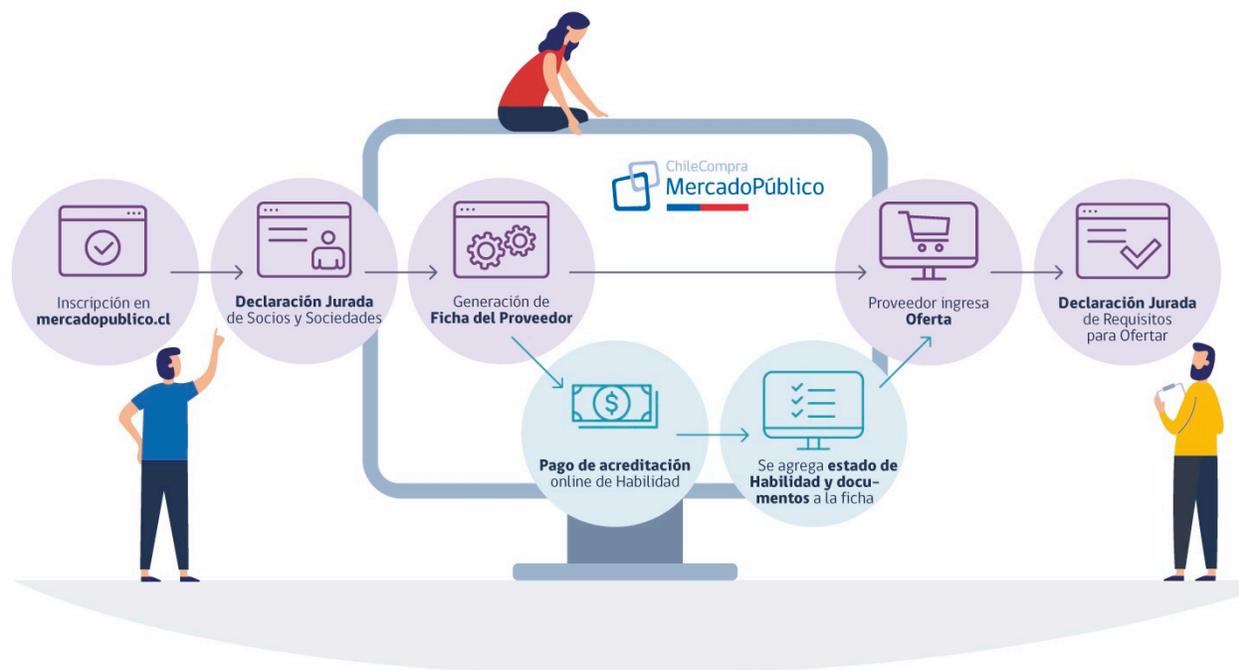
con medición objetiva en base a sanciones



# Servicios

## Flujo de oferta en Mercado Público para el proveedor

### g. Nuevo Modelo de Registro de Proveedores



#### Beneficios para el proveedor



**Menor tiempo** completando antecedentes



**Flexibilidad** en la gestión de información facilitando su ingreso y actualización



**Mayor información expedita y actualizada** desde fuentes oficiales



Disminuir la presentación de documentos con foco en el **Cero Papel**

# Servicios

## Flujo de oferta en Mercado Público para el comprador

### g. Nuevo Modelo de Registro de Proveedores



#### Beneficios para el comprador



Mayor información, expedita y actualizada desde fuentes oficiales para **chequear a proveedores antiguos y nuevos**



Disminuir la presentación de documentos con foco en el **Cero Papel: (nueva Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar)**



**Nuevos antecedentes comerciales** con la Idoneidad Base



Mejor gestión de compras gracias a la **evaluación comportamiento contractual de los proveedores**

# IV. Participación Ciudadana

---

# Consejo de la Sociedad Civil

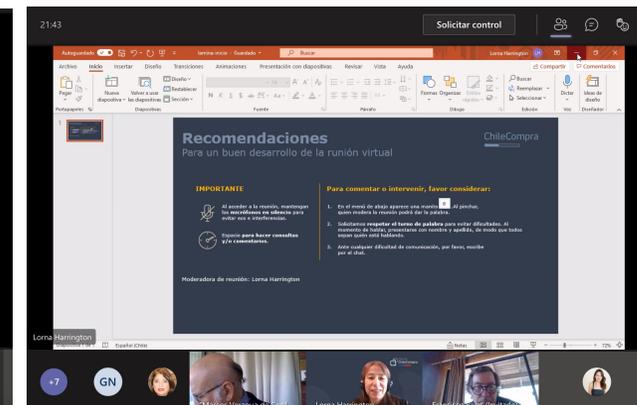


- Instancia de carácter consultivo que tiene por objetivo permitir que **grupos ciudadanos relacionados con las compras públicas puedan contribuir con ideas y opiniones** en el análisis de las políticas públicas en esta área.
- Para el periodo 2020, **Luis Solís de Conadecus fue elegido presidente; y Francisco Rivas de Digital AG como vicepresidente.**
- Se reelige el Cosoc a través de una votación a **fines del 2021 en el que pueden participar todas las organizaciones** que se relacionan con las compras públicas.

## 11 Consejeros

- Asech
- Asociación de Empresas del Rubro Digitalización y Gestión Documental
- ChileTransparente
- Conapyme
- Conupia
- Conadecus
- Confedech
- Espacio Público
- Fundación Multitudes
- Red Latinoamericana de Abastecimiento
- Unapyme

# Consejo de la Sociedad Civil



### 4 sesiones realizadas telemáticamente 2020

- 31 de marzo
- 29 de abril
- 30 de julio
- 22 de diciembre

### Sesiones 2021

- 24 de marzo
- 21 de abril

### Temas tratados

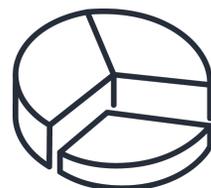
- Acciones de ChileCompra para facilitar el acceso a negocios a través de mercado público
- Compras en Emergencia
- Compra Ágil
- Convenios Marco

### Mesa de Datos

2 sesiones en marzo y abril con participación de la Sociedad Civil en las mejoras a sitio de Datos Abiertos en el contexto de V Plan de Gobierno Abierto 2021-2022.

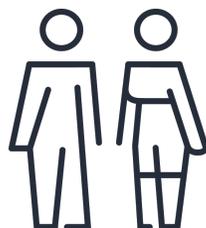
# Consultas Públicas Ciudadanas

El proyecto de ley estuvo en Consulta Pública por parte del Ministerio de Hacienda en su web entre el 13 de octubre y el 23 de octubre de 2020, con la siguiente participación:



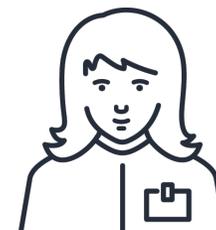
**2.441**

Total de participación



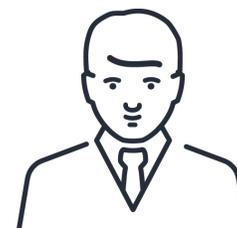
**177**

Ciudadanos



**1.666**

Proveedores



**598**

Compradores públicos



# Consultas Públicas Ciudadanas

2020: Se realizaron 11  
Consultas Públicas  
Ciudadanas



ChileCompra realizó consultas públicas ciudadanas para recopilar opinión de la ciudadanía, academia, ONG's, industria, proveedores y compradores respecto de nuevas Bases Tipo de licitación.

- Bases Tipo Mobiliario urbano, diciembre 2020.
- Bases Tipo Arriendo de impresoras, diciembre 2020.
- Bases Tipo Servicio de Courier, septiembre 2020.
- Bases Tipo Neumáticos, lubricantes y accesorios de vehículos, septiembre 2020.
- Bases Tipo Servicio de Vigilancia y contactos para consulta ciudadana, julio 2020.
- Bases Tipo Transporte de Pasajeros, junio 2020.
- Bases Tipo Mobiliario Clínico, junio 2020.
- Bases Tipo Suministro de Combustibles de las modalidades Granel y Storage, junio 2020.
- Bases Tipo Arriendo de Computadoras, junio 2020.
- Bases Tipo Adquisición de Servicios de Producción de Eventos, junio 2020.
- Bases Tipo Proyectos de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas Informáticos, febrero 2020.

# Consultas Públicas Ciudadanas

Entre enero y abril 2021  
ya se han realizado otras  
11 consultas públicas



El presente año, se han sometido a Consulta Ciudadana **6 Bases Tipo de Licitación**, además de **5 Bases Administrativas de Convenios Marco**.

- Bases Administrativas de Convenio Marco de Emergencias, abril 2021.
- Bases Administrativas de Convenio Marco de Suministro de Combustibles, abril 2021.
- Bases Administrativas para la adquisición de Artículos Escolares, abril 2021.
- Bases Tipo Servicio de cloud computing, marzo 2021.
- Bases Tipo Servicio de data center y asociados, marzo 2021.
- Bases de Convenio Marco para la adquisición de Laptop, Desktop y All in One, marzo 2021.
- Bases Tipo Recopilación de antecedentes de empresas o consultores de tecnología con experiencia en implementaciones en Magento Cloud, marzo 2021.
- Bases Tipo Servicio de capacitación y formación.
- Bases Tipo Mobiliario escolar y preescolar, febrero 2021.
- Bases administrativas para la adquisición de los servicios de desarrollo y mantención de software . y servicios profesionales TI, febrero 2021
- Bases Tipo Servicio de operador logístico, enero 2021.

# Cuenta Pública Gestión 2020



## Fecha de Cuenta Pública Participativa

- **Fecha de publicación:**  
27 de mayo de 2021
- **Fecha de participación de la ciudadanía:**  
Entre el 27 de mayo y el 18 de junio de 2021
- **Fecha de publicación de respuesta de la autoridad:**  
24 de junio de 2021

---

## Canales de participación

- Revisa Cuenta Pública en nuestro Canal Youtube [chilecompratv](#)
- Participa con comentarios y opiniones a través del formulario en Sección Cuenta Pública:  
**<https://www.chilecompra.cl/cuenta-publica-chilecompra/>**



# CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020

**Tania Perich**, Directora ChileCompra. Mayo 2021

# Acceso a la Información Pública

## Síguenos en nuestras plataformas y RRSS

**Oportunidades de negocio en compras públicas:**

[www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



**Datos abiertos**

[datosabiertos.chilecompra.cl](http://datosabiertos.chilecompra.cl)



**Información**

[www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)



**Centro de Ayuda**

[ayuda.mercadopublico.cl](http://ayuda.mercadopublico.cl)



**Cursos en línea**

[capacitacion.chilecompra.cl](http://capacitacion.chilecompra.cl)



### Redes Sociales



**Twitter**

[@ChileCompra](https://twitter.com/ChileCompra)

**22.134 seguidores**



**Facebook**

[Facebook.com/ChileCompra-284570349493](https://facebook.com/ChileCompra-284570349493)

**38.748 seguidores**



**Youtube**

[youtube.com/chilecompratv](https://youtube.com/chilecompratv)

**6.260 suscriptores**



**LinkedIN**

[Linkedin.com/company/chilecompra](https://linkedin.com/company/chilecompra)

**14.298 seguidores**